

154.

República de Colombia



Libertad y Orden

Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, junio veinticinco (25) de dos mil quince (2015)

RADICACIÓN: 50-001-23-33-000-2015-00128-00
DEMANDANTE: LUIS REINALDO ROJAS VELASQUEZ
DEMANDADO: OMAR YESID MESA JIMENEZ
NATURALEZA: PERDIDA DE INVESTIDURA

Se concede en el **EFFECTO SUSPENSIVO** y para ante el **H. CONSEJO DE ESTADO**, el recurso de apelación impetrado y sustentado oportunamente por la parte actora, contra la sentencia proferida por esta Corporación en Junio 19 de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del C.P.A.C.A., en concordancia con el artículo 247 ibídem.

En firme el presente auto, remítase el expediente al superior para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado